

DECÁLOGO "CONTRA LA CORRUPCIÓN"



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

I. LEGALIDAD	Hago y someto mi actuación a lo que las normas expresamente me confieren, denunciando efectos negativos de corrupción en el ejercicio de los derechos de las mujeres y casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.
II. ÉTICA	Promuevo la reeducación sobre la verdad de los valores, elijo y hago lo correcto.
III. INTEGRIDAD	Actúo siempre de manera congruente, promoviendo el fomento a la integridad procurando en todo momento el bienestar de la sociedad y el mejor desempeño en mis funciones al asesorar, orientar y tramitar.
IV. IMPARCIALIDAD	Otorgo a la ciudadanía, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten mi compromiso para tomar decisiones o ejercer mis funciones de manera objetiva.
V. PROFESIONALISMO	Conozco, actúo y cumplo mis funciones, atribuciones y comisiones encomendadas; participo activamente abogando por el mérito, capacidad, especialización eficiente y productiva de las personas.
VI. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	Trato y fomento la igualdad y no discriminación por razones de género, y soy inclusiva en el trato con mi entorno.
VII. HONRADEZ	Me conduzco con rectitud sin utilizar mi empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni busco o acepto compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de persona u organización, ya que soy consciente que ello comprometería mis funciones.
VIII. EQUIDAD	Fomento la igualdad para que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades y abogo por el trato con perspectiva de género.
IX. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Asumo plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de mi empleo, cargo o comisión, por lo que informo, explico y justifico mis decisiones y acciones, sometiéndome a la evaluación y al escrutinio público.
X. OBJETIVIDAD	Preservo el interés superior de las necesidades colectivas por encima de mis intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, e informo con estricto apego a la legalidad.

Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función Pública

Mtra. Sandra del Carmen Domínguez López
Subsecretaria de Auditoría Pública para la
Administración Centralizada

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Subsecretario Jurídico y de Prevención

Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Encargada de la Subsecretaría de Auditoría Pública
para la Administración Descentralizada